



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041155/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión Área Biblioteca – sede CEA- de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1284/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1382/19 se aprobó el dictamen y orden de merito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a Luciana Sgro Ruata teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Designar por concurso, a partir de la fecha, a **Luciana SGRO RUATA** (DNI 28.430.601 – Legajo 43407) en un (1) cargo nodocente categoría 5 (3665/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe Supervisión Área Biblioteca – sede CEA- de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

**ARTÍCULO 2°:** La Sra. **Luciana SGRO RUATA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1422